



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: VERBAL – EVICCIÓN
RADICACIÓN: 2018-00098-00
DEMANDANTE: LACTEOS LOS HEROES S.A.S.
DEMANDADO: ELVIA REINA DE RODRIGUEZ Y OTRO

Ingresa el proceso al Despacho y en rótulo 0035 del expediente digital, la secretaría del Juzgado efectuó la liquidación de costas del presente proceso. Sin embargo, aquella habrá de modificarse de oficio conforme el artículo 366 del C.G.P., como quiera que se ha omitido incluir y liquidar las costas a las que fueron condenados los demandados ELVIA REINA DE RODRIGUEZ y MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ SORACIPA en segunda instancia mediante providencia de 20 de noviembre de 2019 proferido por la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca que confirmó el auto de 18 de septiembre de 2019 que negó la nulidad por aquellos propuesta.

En consecuencia la liquidación de costas a cargo de la parte demandante SOCIEDAD COMERCIAL LÁCTEOS LOS HEROES y en favor de los demandados ELVIA REINA DE RODRIGUEZ y MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ SORACIPA será la siguiente:

Agencias en Derecho Primera Instancia	\$1.655.604
Agencias en Derecho 2ª Instancia	\$2.000.000
TOTAL	\$3.655.604.

Ahora, la liquidación de costas a cargo de los demandados ELVIA REINA DE RODRIGUEZ y MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ SORACIPA en favor de la demandante SOCIEDAD COMERCIAL LÁCTEOS LOS HEROES será la siguiente:

Agencias en Derecho 2ª Instancia -Auto de 20 de noviembre 2019-	\$500.000
TOTAL	\$500.000

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

RESUELVE

- 1. APROBAR** la liquidación de costas a cargo de la parte demandante SOCIEDAD COMERCIAL LÁCTEOS LOS HEROES y en favor de los demandados ELVIA REINA DE RODRIGUEZ y

C. M.

MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ SORACIPA por la suma de **\$3.655.604.**

- 2. APROBAR** la liquidación de costas a cargo de los demandados ELVIA REINA DE RODRIGUEZ y MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ SORACIPA en favor de la demandante SOCIEDAD COMERCIAL LÁCTEOS LOS HEROES por la suma de **\$500.000.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0158c470a9b5a7696e0bc17eec964229db2a8ec05936e3b9e297c47586b65f3e

Documento generado en 17/11/2021 02:36:03 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**